INFORME DE COMISARIO

A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE

URIELMAX S.A.

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas:
URIELMAX S.A.
20 de julio del 2020

Opinión del Comisario

1. He revisado los estados financieros de URIELMAX S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía URIELMAX S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía

3. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Responsabilidades del comisario

4. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una revisión, detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Stalin Quezada V.
Comisario - RNC No. 17-1209